

Perder el paso: perder la Historia

Por Pablo Gasco de la Rocha, 05/12/2010.

El estado de completa putrefacción de España, cuya fatalidad ha dejado de atraer a muchos patrocinadores de la proclama incendiaria izquierdista, y el fracaso estrepitoso para articular un partido de corte nacional y cariz populista, ha hecho aflorar y poner en evidencia a una mayoría más que suficiente, que parece darse cuenta que la salvación de España pasa por un cambio profundo en sus estructuras políticas y sociales que permita a la nación dotarse de suficiente estabilidad para recuperar el destacado papel que nos corresponde ocupar a nivel internacional. Estamos hablando de una mayoría que ya opera incluso a nivel municipal por todo el territorio nacional, ahí tenemos muchos resultados, cuya gestión puede ser razonable por cuanto ahora sí se cree en la posibilidad de rectificar lo que se ha venido haciendo en los últimos treinta y cinco años.

El pueblo tiene una función política que cumplir. Por eso es preciso que se haga cargo de su función social, procurando la regeneración de España a todos los niveles. Porque es precisamente el pueblo quien debe exigir el bien común. Y en nombre de qué puede hacerlo, sino es en nombre de la nación.

La obligación hacia España obliga y se impone. Porque esa política separatista que se consiente y esa degradación moral que se alienta marca condiciones de vida, ejerciendo una influencia nefasta en el orden político y en las costumbres públicas y privadas. En definitiva, lo que se impone es un marco jurídico que posibilite un programa de vida nacional en común. O lo que es lo mismo, recuperar España como proyecto nacional sin perjuicios y sin esa dosis letal que ha sido lo "políticamente correcto" porque venía marcado por la Constitución.

Pero para que este proyecto tenga base suficiente será necesario que se articule sobre cuatro principios básicos:

1º.- Compromiso de derogar la Ley del Aborto y la de Matrimonios Homosexuales. Así como el compromiso de no apoyar ninguna norma que trasgreda el Derecho Natural.

2º.-Compromiso para reformar la Constitución que consagró en su día, de modo absolutamente irresponsable, el Estado "autonómico" a través de un complejísimo sistema de distribución competencial diseñado por el Título VIII porque no brinda un instrumento para responder al fin que debe cumplir el Estado, al no fijar un techo competencial a las Comunidades Autónomas que se convierten en Estados intermedios, tan centralistas y burocráticos como el Estado central. Un contrasentido jurídico-político que ni el propio Tribunal Constitucional es capaz de solucionar (Sentencia 32/1981, de 28 de julio). Por cuanto aun reconociendo el contrasentido admite que se rechace el término de Estado "central" en cuanto ofende a esas otras entidades políticas del territorio español, optando por la expresión de Estado de las "instituciones generales o centrales" o por el de Estado de "órganos generales" desde el argumento de que, aun

admitiendo la superioridad del Estado, esta superioridad no debe confundirse, según expresa el propio Tribunal, con la existencia de una relación de supra-subordinación de las Comunidades Autónomas respecto al propio Estado.

3º.- Compromiso de luchar contra la inmigración con medidas drásticas y determinantes como las que ya apuntan determinadas fuerzas políticas allí donde la inmigración se ha convertido en un problema nacional: contención de la inmigración, abolición de la regularización por arraigo, repatriación de los excedentes de inmigración como única solución para resolver el déficit público y poder aumentar los subsidios a nuestra gente, repatriación de los inmigrantes que se encuentren en paro de larga duración y, por supuesto, repatriación ya de quienes hayan cometido delitos en España.

4º.- Compromiso en la defensa del Estado de Derecho en relación a la banda terrorista ETA, que pasa necesariamente por no negociar con los terroristas y por el cumplimiento íntegro de las condenas.

La vida ha cambiado mucho. Los problemas a los que hoy nos enfrentamos, aun siendo iguales o parecidos a los de ayer, exigen soluciones distintas. Y lo importante es darse cuenta que este momento es el único que existe. Por más que nos gustase *tomar las armas contra un mar de dolores y luchando darlas fin*. La prudencia exige ser responsables porque hoy las gentes no son como ayer. Nadie lo somos.

Por eso no ha sido curioso, sino significativo, que este año, creo que tampoco el anterior, con motivo de los actos del 20-N (cada vez más vacíos) nadie haya gritado por la unidad de las fuerzas allí congregantes. Y ello, no porque no se crea en los mismos valores, sino por dos razones:

a) Porque se ha llegado a la conclusión de la inoperancia de esas sonoridades huecas de odres vacío, como se exponen a hacer todavía algunos que las barajan con nulo resultado electoral.

b) Porque el grito, que era una necesidad para muchos de nosotros, ya se oye en los márgenes y en todas las gradas. Y es mucho más amplio no sólo como potencial, sino como rectificación. Lo que demuestra que el patriotismo, con sus diversas sensibilidades, es ya cosa de muchos. Por fin.

Se impone, pues, marcar el paso. Y para muchos, ahí está Rafael López.-Diguegue marcando el suyo. Y marcar el paso sin renunciar a la convergencia, que es y se impone mucho más amplia de lo que era ayer, al menos como colaboración allí donde sea necesario. Que es lo que no hacen nunca los necios.